

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS N°008 DE 2022

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas al Acta de Comité de Compras N° 008 de 2022, de manera específica, a las Solicitudes Públicas de Ofertas N° 037, N° 038 y N° 039 de 2022, presentadas dentro del plazo establecido, en los siguientes términos:

El día 02 de Marzo del año corriente, el proponente **VENTI S.A.S**, allega de manera física los documentos de carácter jurídico, con los cuales, pretende subsanar la evaluación realizada por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, en el Acta de Comité de Compras N° 008 de 2022, en lo concerniente a la Solicitud Pública de Ofertas N° 036 de 2022.

En virtud a lo anterior, el Comité de Compras recomienda aceptar la oferta del proponente **VENTI S.A.S**, por ser la propuesta económica más baja y por cumplir con todos los requisitos técnicos, jurídicos y de experiencia solicitados para la Solicitud Pública de Ofertas N° 036 de 2022.

OBSERVACIONES INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S:

El día 01 de Marzo de la calenda en curso, el proponente **INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S**, allega un correo a la dirección electrónica observaciones@empocaldas.com.co, aportando una serie de documentos de carácter jurídico y de experiencia, con los cuales, pretende subsanar la evaluación realizada por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, en el Acta de Comité de Compras N° 008 de 2022, en lo concerniente a la Solicitud Pública de Ofertas N° 037 de 2022.

OBSERVACIONES INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S:

[EXTERNAL]Observación proceso invitación 037 de 2022

Ⓞ Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Clic en el contenido de industriaisi06@gmail.com. | [Mostrar contenido bloqueado](#)

 **ISI INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES** <industriaisi06@gmail.com>
Mar 01 09:20:22 16:05
Para: Observaciones

 EXPERIENCIA.pdf 278 KB
 CARTA SUBSANAR.pdf 214 KB
 15 JCC JAIME 26 FEBRERO 20... 50 KB

[Mostrar los 3 datos adjuntos \(311 KB\)](#) | [Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS](#) | [Descargar todo](#)

Buenas Tardes

Cordial Saludo

Por medio de la presente adjunto documento para subsanar el proceso invitación N° 037 DE 2022

Quedamos atentos a sus comentarios.

Muchas gracias por la atención prestada.

Calle 10b No 32-10
Telefono 8737999
Contacto 313-8012403 313-4978546
Manizales - Caldas

Los documentos aportados por el citado oferente son:

- Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal de la Empresa.
- Certificado de experiencia.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS:

Una vez analizados los documentos aportados por el proponente INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S, se encuentra que, el *Certificado de la Junta Central de Contadores* cumple a cabalidad con los parámetros establecidos por la entidad, quedando saneados los requisitos de carácter jurídico.

Contrario sensu, la experiencia acreditada no cumple con lo solicitado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, toda vez, que el certificado allegado por el oferente denota un suministro de CAL por una cantidad de 8.000 kg y de HIPOCLORITO por 850 kg, y, lo solicitado por la entidad es 10 Toneladas y 900 kg respectivamente.

Nota: la empresa **RYG SOLUTION GROUP S.A.S**, allega un correo a la dirección electrónica observaciones@empocaldas.com.co, presentando observaciones a la Solicitud Pública de Ofertas N° 037 de 2022.

Cabe anotar, que la empresa aludida, no hace parte de la Solicitud Pública de Ofertas 037 de 2022 en calidad de proponente, toda vez, que no allegaron propuesta económica alguna para participar dentro de la invitación, no obstante, la entidad procederá a responder las solicitudes impetradas por la empresa **RYG SOLUTION GROUP S.A.S**, a fin, de dar claridad y transparencia dentro del trámite precontractual de la Solicitud Pública de Ofertas 037 de 2022.

OBSERVACIONES RYG SOLUTION GROUP S.A.S:

Proceso N° 037 DE 2022

 ryg.solution.group.sas <licitacion@rygsolutiongroup@gmail.com>
14 de 10/2022 9:13
Para: Observaciones

Buenas tardes

De acuerdo a lo establecido en la invitación en el número
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CONTRATAR - RUP

Solicitamos a ustedes eliminar este requerimiento de acuerdo a la página 13 de la Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación Guía para las Entidades Estatales con régimen especial de contratación

Atenta por regla general, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia interesadas en contratar con el Estado deben estar inscritas en el RUP cuando el Proceso de Contratación lo asiente una Entidad Estatal con régimen especial; el mismo no puede ser exigido teniendo en cuenta que su actividad contractual se somete a las reglas del derecho privado y por tanto, la verificación de los requisitos habilitantes deberá hacerse de conformidad con lo establecido para el efecto en su manual de contratación. No obstante lo anterior, si quisieran hacer uso de este documento pueden hacerlo únicamente en su manual de contratación como medio para la verificación de los requisitos habilitantes y por esa vía podrían existir en sus Procesos de Contratación.

De acuerdo a lo anterior y en caso que no fuese aceptada nuestra observación, solicitamos a la Entidad citados donde se encuentra ese requerimiento en su manual de contratación.

Agradecemos la atención brindada y su pronta respuesta

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS:

Se le informa a la empresa **RYG SOLUTION GROUP S.A.S**, que las observaciones presentadas serán tenidas en cuenta para los futuros procesos de invitación pública que se adelanten en la entidad.

En atención a lo anterior, el Comité de Compras se ratifica en la decisión adoptada en el Acta de Comité de Compras N° 008 de 2022, en el sentido de declarar desierta la Solicitud Pública de Ofertas 037 de 2022.

De igual forma, el día 02 de Marzo del año corriente, el proponente **INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S**, allega un correo a la dirección electrónica observaciones@empocaldas.com.co, aportando un certificado de experiencia y un documento técnico aclaratorio, con el cual, pretende subsanar la evaluación realizada por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, en el Acta de Comité de Compras N° 008 de 2022, en lo concerniente a la Solicitud Pública de Ofertas N° 038 de 2022.

OBSERVACIONES INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S:

Observación proceso de evaluación de la invitación N° 038 de 2022

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confíe en el contenido de industriaisi06@gmail.com | Mostrar contenido bloqueado

 **ISI INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES** <industriaisi06@gmail.com>
Mié 02/03/2022, 11:00
Para: Observaciones

 EXPERENCIA SIMAN.pdf
 CARTA SUBSANAR 038 DE 2022

Archivos adjuntos: 400 KB | Cuidar tus datos en Google - EMPOCALDAS | Destacar todo

Buenas Tardes

Cordial Saludo

Por medio de la presente adjunto documento para subsanar el proceso invitación N° 038 DE 2022

Quedamos atentos a sus comentarios.

Muchas gracias por la atención prestada.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS:

Una vez revisados los documentos aportados por la empresa **INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S**, el comité evaluador considera que cumplen con los requerimientos técnicos y de experiencia solicitados por EMPOCALDAS S.A.E.S.P para la presente Solicitud Pública de Ofertas, motivo por el cual, se recomienda **ACEPTAR** la oferta del citado proponente, por cumplir con todos los requisitos técnicos, jurídicos y de experiencia solicitados y por encontrarse su propuesta ajustada el presupuesto oficial.

El día 01 de Marzo de la calenda en curso, el proponente **INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S**, allega un correo a la dirección electrónica observaciones@empocaldas.com.co, aportando una serie de documentos técnico y aclaratorios, con los cuales, pretende subsanar la evaluación realizada por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, en el Acta de Comité de Compras N° 008 de 2022, en lo concerniente a la Solicitud Pública de Ofertas N° 039 de 2022.

OBSERVACIONES INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S:

Observación proceso de evaluación de la invitación N° 039 de 2022

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confía en el contenido de industriasi06@gmail.com. [Mostrar contenido bloqueado]

 ISI INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES <industriasi06@gmail.com>
01/03/2022 11:17
Para: Observaciones

 CARTA SUBSANAR 039 DE 20...
29 KB

Buenas Tardes

Cordial Saludo

Por medio de la presente adjunto documento para subsanar el proceso invitación N° 039 DE 2022.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Muchas gracias por la atención prestada.

Una vez analizados los documentos aportados por el proponente **INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S**, se encuentra que, el *documento aclaratorio aportado* cumple a cabalidad con lo requerido por la entidad, quedando saneados los requisitos de carácter técnico.

De otra parte, el proponente **AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S**, allega un correo a la dirección electrónica observaciones@empocaldas.com.co, aportando una serie de documentos técnico y aclaratorios, con los cuales, pretende subsanar la evaluación realizada por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, en el Acta de Comité de Compras N° 008 de 2022, en lo concerniente a la Solicitud Pública de Ofertas N° 039 de 2022.

OBSERVACIONES AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S:

SUBSANACION DOCUMENTOS SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS 039 DE 2022

 AGROINDUSTRIAL DEL CAFE SAS <agroincafe@hotmail.com>
01/03/2022 9:02
Para: Observaciones

 CERTIFICADO JUNTA CENTR...
53 KB

 ACLARACION COSTOS DE M...
251 KB

 FICHA TECNICA FABRICANTE...
4 MB

 Mostrar los 3 datos adjuntos (4 MB)  Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS  Descargar todo

Muy buenos días

reciban cordial saludo

atendiendo al informe de evaluación publicado por la entidad el 01 de marzo de 2022, adjunto se envía la documentación según los requerimientos.

quedamos atentos

cordialmente,

Una vez analizados los documentos aportados por el proponente **AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S**, se encuentra que los mismos cumplen a cabalidad con lo requerido por la entidad en cuanto a la parte técnica y jurídica, quedando saneadas las acotaciones realizadas por la entidad.

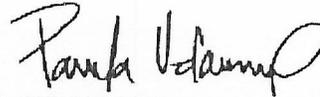
En virtud a lo anterior, el Comité de Compras recomienda aceptar la oferta del proponente **AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S**, por ser la propuesta económica

más baja y por cumplir con todos los requisitos técnicos, jurídicos y de experiencia solicitados para la Solicitud Pública de Ofertas N° 039 de 2022.

Dada en Manizales, a los tres (03) días del mes de Marzo del año 2022.



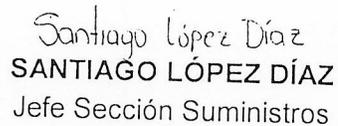
BERTHA-LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General

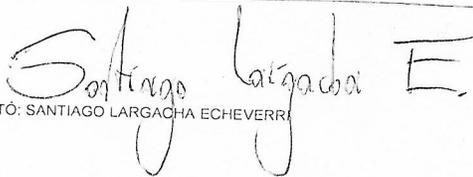


PAULA MILENA VELASQUEZ CASTAÑO
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero



SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento


SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ
Jefe Sección Suministros



PROYECTÓ: SANTIAGO LARGACHA ECHEVERRI

